

El sacrificio de los niños

Hacia el año 1450, el volcán Misti empezó a lanzar signos inequívocos de su poder. Grandes bocanadas de humo y fuego salieron de sus cumbres ante la mirada temerosa de Inca Yupanqui que por entonces era el amo y señor del Tahuantinsuyo. Asustado por el enojo de los Dioses, el jefe del Imperio Incaico decidió realizar junto a su pueblo una serie de rogativas a la montaña para tratar de aplacar la ira de los *Apus*. Pero todo fue inútil. El volcán derramó toda su fiereza sobre aquellas tierras y arrasó con todo a su paso. Rendidos ante el poder de lo desconocido, y tratando de entrar en gracia con aquella divinidad que los había castigado tanto, los Incas construyeron santuarios de adoración al pie de los volcanes Misti y Pichu Pichu. Pero los rayos, el humo y los vientos de ceniza que sobrevolaban por las tierras aledañas le hicieron suponer a Inca Yupanqui que aquel esfuerzo no sería suficiente. Decidió entonces ser más espléndido en sus ofrendas.

En el Cusco, la capital del Imperio, existía por entonces un lugar denominado "Acllahuasi", una casa especial en la que se preparaba a las personas que servirían de culto al Sol y al Inca y al que llegaban desde que eran niños. En 1466, aproximadamente, casi quince años después de la erupción del Misti, un encargo del Inca llegó hasta los celadores de aquel lugar: debían preparar a una mujer joven, pura y casta para ser ofrecida a Illapa, el dios del clima. No tuvieron mucho que pensar: la elegida fue una niña de 12 años llamada Juana. Según algunas investigaciones realizadas siglos después, la niña habría sido recibida en el Acllahuasi procedente de las tierras del Misti y cuidada con especial esmero

Preparada para el sacrificio, Juanita fue objeto de un grandioso ritual desde que salió de la casa que la cobijó. Grandes fiestas acompañaron su peregrinación hasta la cumbre de un volcán llamado Ampato a 6,380 metros sobre el nivel del mar, donde sería ofrecida a los dioses. Ya en la cumbre se le retiraron los alimentos un día antes de su muerte y los sacerdotes la prepararon con hierbas y coca y le dieron todos los encargos del Inca que debía llevar a su encuentro con la divinidad. Luego, cuando llegó el momento, la cabeza de Juanita quedó partida en dos de un certero golpe de macana, un arma de piedra con 5 puntas. Un certificado forense diría muchísimos años después: *"El golpe aplicado en el parietal le ocasionó la fractura del arco superciliar derecho, otra de las puntas de la macana penetró en la órbita ocular cortando el nervio óptico produciendo un derrame ocular con fractura posterior del esfenoideas. El traumatismo encéfalo craneal producido por el golpe desplazó el cerebro hacia el lado opuesto, ocasionándole la muerte"*.

Juanita no fue la única sacrificada del día. Junto a ella otros niños de 8 y 12 años la acompañaron en su muerte y fueron encontrados el 2 de

septiembre de 1995, más de 500 años después de aquel viaje sin retorno. Y aunque hoy puede saberse desde cuáles fueron los últimos alimentos que probaron en vida hasta la ropa que cada uno de estos pequeños llevaba puesta, nadie sabe, por ejemplo, si alguno de ellos sintió el natural pánico ante lo desconocido y deseó con todas sus fuerzas escapar de su destino. Nadie sabe si mientras el pueblo bailaba a su alrededor, ellos tenían ganas de hablar con alguien para decirle que se bajaban del anda y le entregaban a otro el boleto de partida. O si, por el contrario, la sola idea de atravesar al otro mundo a un encuentro con los mismísimos dioses los llenaba de felicidad. Nadie lo sabe, porque en esa época los niños sólo obedecían. A los niños no se les preguntaba su opinión. Los niños acataban, cumplían órdenes, misiones, observaban y se inclinaban ante sus superiores. Algunos podrán decir que el desconocimiento de la realidad llevó al pueblo incaico a cometer estos crímenes. Y están en lo cierto. Ellos no estaban asesinando a los niños, los estaban enviando al mundo de los dioses como sus representantes.

Desde entonces han pasado muchos años, y la “civilización” desplazó por completo esas creencias y dio inicio a otra “cultura” mucho más racional, basada en el conocimiento y el respeto de los derechos del semejante. ¿Pero ha ocurrido eso con los niños? ¿Podemos decir que la civilización, la igualdad y el respeto han llegado para ellos con el transcurrir de los años? Recordemos algunos casos ocurridos en esta era del progreso y la tecnología.

Stephanie tenía 6 años cuando su abuela paterna la aventó de un puente. El motivo: la mujer odiaba a la madre de la niña. Ocurrió en el Rímac hace dos años. Otro ejemplo: Lucy terminaba de celebrar su cumpleaños número 7 en su casa del Pueblo Joven Virgen de los Ángeles cuando su madre, alterada porque su esposo no llegó nunca a la fiesta, le dio de beber a ella y a sus cinco hermanos gaseosa con veneno. Los más pequeños murieron en el acto. Lucy y su hermano Rafael agonizaron 48 horas en el Hospital del Niño. Caso tres. Rocío, de trece años, fue violada por su profesor y tiempo después salió embarazada y el caso se hizo público. El agresor fue “sancionado”: se le retiró del cargo de Profesor de Historia y se le cambió de colocación para que asuma labores administrativas en otro colegio. Esta es la era de la “civilización” que le ha tocado vivir a los niños

¿Qué tipo de sentimiento nos permite a todos seguir viviendo sin hacer nada mientras esto ocurre diariamente a nuestro lado? Hace mucho tiempo que dejamos de pensar que nuestros niños asesinados se van a vivir con los Dioses. Hace mucho tiempo sabemos que somos nosotros quienes los estrellamos contra la indiferencia y les hacemos sentir el dolor con nuestras palabras de desprecio, y les penetramos el alma a golpes de puño. Así construimos nuestra sociedad. Así escondemos la barbarie detrás de cuatro paredes. El llanto de esos miles de pequeños a quienes se les arruina la vida a causa de la violencia es un sonido que ojalá todos pudieran escuchar para

frenar esta situación cuanto antes, para que ellos también puedan decir que la era de la civilización les tocó la puerta, para que, de una vez, la agonía de su sacrificio llegue a su fin.

Violencia Golpe a Golpe

Diariamente, miles de niños y niñas en el Perú son maltratados física y psicológicamente por sus padres, madres, parientes, profesores, o por cualquier adulto que considere al castigo físico como normal, aceptable, y hasta “necesario”. Las víctimas de estos casos no aparecen en las estadísticas, salvo que los “castigos” hayan originado graves secuelas o la muerte de quienes recibieron los golpes, y aunque esto ocurre con una frecuencia que sorprende e indigna, las diferentes formas de castigo físico siguen siendo vistas como un método de disciplina y aprendizaje. “La letra con sangre entra” o “Le pego para que aprenda” son dos de los lemas que convierten a esta fórmula atroz de enseñanza en un tema justificado y aceptado socialmente.

Antes de empezar con las cifras clasifiquemos los tipos de violencia.

La Violencia física y emocional: Es la que los adultos realizan con la intención de corregir una conducta no deseable y enseñar nuevas conductas que consideran importantes. Causa dolor físico y emocional en la persona agredida. La diferencia con el maltrato físico es la intensidad y la intención.

El Maltrato Infantil: Son las acciones que realiza un adulto con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. Crea un síndrome en la víctima conocido como el síndrome del maltrato infantil. Las tres formas conocidas son: maltrato físico, emocional y psicológico. Produce lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo.

Violencia Sexual: Son conductas sexuales que pueden ser coercitivas. Son impuestas a una persona menor de edad por un individuo mayor que utiliza incorrectamente su poder o autoridad. Existen dos categorías definidas: el abuso sexual y la explotación sexual comercial. En la primera, el abuso puede llevarse a cabo sin necesidad de tener contacto físico con la víctima o bien teniendo este tipo de contacto. El abusador busca tener gratificación sexual. En el segundo caso, el abuso también se convierte en una forma de esclavitud, la víctima está sometida y supone una especie de compraventa en la cual las personas se convierten en propiedad del explotador.

Las cifras del castigo

En el Perú, según la encuesta ENDES 2000, el 41 % de padres y madres acude a los golpes para corregir a sus hijos e hijas. ¿Dónde ocurre esta violencia? Un estudio realizado por “Save the Children” en el 2002 refleja

que el 18.8 % de niños, niñas y adolescentes recibe maltrato físico en las escuelas, y el 49% lo recibe en el hogar.

Otro de los organismos que ha registrado formas de violencia perpetradas contra niños son los “Centros de Emergencia Mujer” – CEM del Ministerio de la Mujer. En estos centros, durante el período que comprende desde enero del 2002 a junio del 2003, se atendieron 7,011 casos de niñas, niños y adolescentes que sufrieron agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales por parte de sus padres, familiares u otra persona que vive en sus hogares. La mayoría de casos han sido reportados en Villa el Salvador, Tarapoto, Ica, Barranco, Huacho y Chincheros en el Cusco. Según las estadísticas generales de los CEM, el 68,3% ha declarado que sus “castigadores” son sus propios padres y entre los niños menores de 5 años (1,165 casos) la principal agresora es la madre quien recurre primero a la violencia física y luego a la psicológica

En el caso de los niños de 6 a 11 años, la figura del agresor cambia de rostro: en estos casos es el padre quien los maltrata, y recurre primero a la violencia psicológica. Cuando se les preguntó a los niños víctimas de estos tratos por qué creían ellos que sus padres los lastimaban, el 36% de ellos señaló que era por el carácter impulsivo y dominante de la persona agresora; el 24% dijo que se les pegaba “sin motivo o razón” mientras que un 19% dijo que fueron golpeados por “problemas familiares”. En el caso de los adolescentes, el CEM ha registrado 3,502 casos de víctimas de violencia familiar y sexual. Aquí el agresor principal es el padre (34%), seguido de la madre (17%), otros familiares, y la pareja.

El tipo de violencia que se registra en los menores de 18 años tiene su punto más alto (71%) en la violencia psicológica con insultos, gritos, desvalorizaciones o rechazos, amenazas de muerte y amenazas de daño físico. Luego le sigue la violencia física (43,9%) en la que se utilizan diversas modalidades de golpes en el cuerpo con armas como el látigo y la correa; también se administran bofetadas, patadas o puntapiés, puñetazos y heridas con armas punzo cortantes. El tercer nivel se sitúa en la violencia sexual que llega al 23% de denuncias en los Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de Salud. Entre estas agresiones, es la violación la que más se denuncia, seguida de los actos contra el pudor, acoso y hostigamiento sexual, y seducción.

Cabe anotar que la mayor parte de las víctimas son adolescentes del sexo femenino y destaca abrumadoramente la figura del padre o el padrastro como el violador.

Por su parte, el Sistema de Información Estadística de la Fiscalía de la Nación, reportó en el 2002 que los departamentos con mayores casos de

denuncias por maltrato infantil son: Lima (18,2%), Ancash (12%), Apurímac (10%), Lambayeque (9,9%), Chosica (7%) y el Callao (7%).

El movimiento “Manuela Ramos” elaboró para el 2001 un cuadro sobre la cantidad de reconocimientos clínicos por violencia familiar que realizó el Instituto de Medicina Legal. Ese año llegaron para ser examinados por algún daño físico 1,519 niños varones y mujeres hasta los cinco años; 3,134 niños y niñas de 6 a 12 años y 3,444 entre los 13 y 17 años de edad. Si bien es cierto que en estas atenciones se clasifican en una variedad de maltratos sufridos por menores, hay que destacar que uno de los incrementos más importantes es el de las certificaciones de abuso sexual. Según esta misma fuente, de todos los casos de delito contra la libertad sexual, el 73% son mujeres (de todas las edades), y el 94% de hombres abusados son menores de 17 años. De otro lado, según la publicación “La exclusión social en el Perú” (UNICEF 2001), se estima que 8 de cada 10 casos denunciados por abuso sexual en niños tienen como victimario a un miembro del entorno familiar o escolar. Asimismo, se ha reportado que 6 de cada 10 embarazos en niñas y adolescentes entre 11 y 14 años son producto de incesto o violación.

La doctora Maria Elena Iglesias del CESIP sostiene que el castigo físico puede dar como resultado la extinción de una conducta indeseada, pero “lo que se logra es que la conducta se elimine para evitar el dolor y no porque se comprenda la razón de su inadecuación. El costo de este “aprendizaje” se expresa en sentimientos de impotencia, rencor, dependencia o rebeldía y falta de seguridad en la propia capacidad. Adicionalmente, a través del castigo físico se “aprende” que el golpe, el hacer sufrir a otro y la falta de respeto a su dignidad son herramientas aceptables para conseguir determinados fines e imponer nuestros puntos de vista”.

Todo este “aprendizaje” que ocurre internamente en un niño, niña o adolescente es el origen de muchas de las conductas depresivas que presenta posteriormente. Cifras del subprograma de Salud Mental del Ministerio de Salud (MINSa) registraron en el año 2001, a nivel nacional: 8,859 casos de violencia familiar dirigida a niños (53.51%) y niñas (46.48%) entre 0 y 4 años; 10,011 casos de violencia familiar dirigida a niños (50.72%) y niñas (49.27%) entre 5 y 9 años; y, 20,204 casos de violencia familiar dirigida a varones (31.49%) y mujeres (68.5%) entre 10 y 19 años. En ese mismo año se atendieron 2,458 cuadros de depresión en niños (48%) y niñas (52%) entre 5 y 9 años y de 15,425 casos de varones (32.87%) y mujeres (67.13%) entre 10 y 19 años. Otro estudio epidemiológico en Salud Mental realizado sólo en Lima Metropolitana y el Callao durante el 2004, sostiene que el 51,8% de la población adolescente ha sufrido algún tipo de abuso, siendo la agresión psicológica la más prevalente (41,7%), seguida de la física (27,3%), el abandono (11,9%) y abuso sexual (4,1%). (Fuente: Departamento de Salud

Mental del Niño y del Adolescente del Hospital “Hermilio Valdizán” del Ministerio de Salud, septiembre 2004)

¿Cuáles son las características de los hogares en los que se desarrollan hechos de violencia física o psicológica? Uno de los principales factores es la pobreza que está asociada al bajo nivel educativo de los padres, en especial de la madre. Según la ENDES 2000, el 50% de las mujeres que emplean la violencia física para castigar a sus hijos pertenecen a los estratos más pobres de la sociedad. Sin embargo, esta conducta no es exclusiva de ellas pues la violencia también es practicada comúnmente en los hogares de mejor posición económica. Esta misma encuesta revela que el 56,3% de las madres sin educación castigan a sus hijos a golpes, mientras que el 25% de las madres con educación también lo hace. Esta realidad difiere considerablemente de lo que estas mismas madres afirman pensar sobre el castigo físico: 66% de ellas considera que este tipo de violencia nunca es necesario.

Esta forma de pensar probablemente nace del hecho que, en una gran proporción, los padres que golpean a sus hijos fueron a su vez golpeados cuando ellos eran niños. Las estadísticas señalan que entre un 70% y 80% de padres que fueron maltratados en su infancia reproducen la violencia contra sus propios hijos. Esta situación que continúa la cadena de violencia se inicia cuando en el hogar el padre agrede a la madre y ésta decide no denunciarlo. Según la ENDES 2000, del total de mujeres que sostuvieron haber sido golpeadas por su pareja apenas el 28% decidió acudir ante alguna autoridad. Especialmente en estos casos, cuando la madre no denuncia la violencia doméstica contra ella, el padre prolonga esta conducta hacia los hijos: el 72% de los padres que golpea a sus hijos biológicos proviene de familias en las que en algún momento la madre también fue una víctima pero no denunció el hecho. Este porcentaje se reduce drásticamente a 28% en los casos en los que la mujer denunció al agresor ante las autoridades.

Para el 2004, las estadísticas del MIMDES señalan que se atendieron un total de 27,452 casos de violencia familiar y sexual contra niños, niñas y adolescentes. Hasta mayo del 2005 las cifras sobrepasaban los 12,500 casos. Estos números pueden resultar impactantes, pero estas mismas cifras se vuelven escalofriantes si nos ponemos a pensar que este total no representa a los cientos o miles de niños que todavía no han tenido la oportunidad de denunciar lo que les pasa, que aún permanecen ocultos bajo el miedo y el terror de los gritos, los golpes, las violaciones, que viven escondiendo su pena tras la sombra de una pesadilla que no tiene cuando acabar.

Entrevista a Manuel Tristán Oficial de Protección de Derechos UNICEF – Perú

“La violencia es un fenómeno socialmente aprendido, por lo tanto es susceptible de ser corregido”

¿De qué manera UNICEF aborda el tema de la violencia contra los niños?

Cuando hablamos de violencia no nos referimos a si existe una mala o buena relación entre las personas, sino de si existe un respeto a sus derechos. En el caso de UNICEF el tema son los niños y entonces allí aparecen dos cosas importantes. Una de ellas es saber si los adultos (el Estado, la Sociedad Civil y la familia, incluidos los padres) perciben a los niños como personas. Porque sólo las personas son sujetos de derecho

¿Usted cree que los niños no son percibidos como personas?

El hombre protege a su mujer porque es un objeto de protección, es una propiedad, y con los niños esta idea está mucho más arraigada. En el caso de las madres, ellas trasladan estas formas de protección a sus hijos y hoy en día hay familias que perciben a sus hijos no como personas sino como objetos de protección.

Este es el primer problema

Así es. El énfasis tiene que estar puesto en rescatar la idea de que los niños son personas y como tales son sujetos de derecho. Tal vez los niños tienen un privilegio que tiene que ver con el hecho de que están en proceso de crecimiento, en proceso de desarrollo. Lo que se protege es el derecho a ese crecimiento y desarrollo.

¿De qué manera se vulneran sus derechos en relación a su desarrollo?

Este proceso de desarrollo se ve en riesgo por muchas situaciones. La violencia en cualquiera de sus formas se manifiesta de diferentes maneras. La forma más conocida es la física, que es la violencia directa, pero también tenemos la violencia indirecta, la emocional, que se presenta, por ejemplo, cuando un niño no está inscrito en los registros civiles, o cuando los niños no están en las escuelas. O el tema de la desnutrición: uno de cada cuatro niños en el Perú es desnutrido crónico y pareciera que ese es sólo un problema de los padres, pero también el estado es negligente con su responsabilidad.

Si nos referimos a la violencia física, ¿cómo se explica que la mayoría de los padres afirman estar en contra de su uso, pero la aplican permanentemente con sus hijos?

La relación vertical obliga al uso de la autoridad. El uso de la autoridad en nuestra sociedad se ha identificado con el uso de la fuerza y se ha confundido sanción con castigo. Cuando uno comete una falta a una norma jurídica o social merece una sanción, pero en nuestro país hemos confundido esa sanción con un castigo que es principalmente un castigo físico. Es difícil para un padre de familia pensar en cómo disciplinar a su hijo sin un castigo.

¿El castigo se ha vuelto una costumbre?

Este es un proceso cultural que hemos ideologizado y nos vamos a encontrar con muchas frases que lo justifican: “La letra con sangre entra”, “Qué te metes si es mi hijo”, “A ti qué te importa”.

¿Cuál ha sido el trabajo de UNICEF para abordar este tema?

Para nosotros, lo primero ha sido el identificar qué significa el maltrato infantil. Hemos trabajado para tener definiciones operativas como categorías académicas e instrumentales que puedan hacer que todos hablemos de lo mismo. Hoy en día, de manera gruesa, se diferencia maltrato físico, maltrato emocional, negligencia y abuso sexual como formas de maltrato.

¿De qué manera se ha definido a la negligencia?

Como ejemplo, hemos encontrado los siguientes casos en los servicios de salud: “El niño tomó lejía” ¿Por qué un niño de 3 a 4 años tomó lejía? Porque estaba al alcance de su mano. “El niño se quemó”, “Al niño le cayó la olla caliente”. Pero también es una negligencia extrema el hecho que estos niños no estén inscritos en los registros civiles. O que la desnutrición tenga que ver con una inadecuada conducta de las madres que no dan de lactar a sus hijos por cuidar su figura. Son negligencias. Pero también hay negligencias sofisticadas. Porque junto con el golpe físico está también la agresión psicológica. Y cuando uno ve el abuso sexual, por ejemplo, encuentra todas las formas de violencia juntas.

¿Y de qué manera se empieza a revertir toda esta situación?

UNICEF ha trabajado en la difusión de la idea que los niños tienen derechos. Hay padres que pueden ser, si no dialogantes, al lo menos reflexivos, y evitar en el futuro tratar de hacer algo que pueda poner en conflicto a los chicos. Pero hay padres a quienes no les importa, que no se han enterado, y a quienes no les interesa. Esto a lo único que nos lleva es a saber

que la violencia es un fenómeno socialmente aprendido, por lo tanto es susceptible de ser corregido. La violencia no es genética y no es algo que se pueda pensar que no se va a cambiar. Y como es algo socialmente aprendido, tiene que cambiar cambiando a los niños porque los padres reproducen su propia experiencia.

¿Cuál ha sido el efecto más saltante de estas campañas?

El hecho de que exista esta discusión ha significado que las personas denuncien cada vez más cuando hay violencia. Yo acostumbro decir que las familias conviven con muchas formas de violencia hasta un centímetro antes o un minuto antes de que se convierta en un delito. “Más me pegas, más me quieres” es una justificación ideológica.

Mujeres, familias y niños han aceptado la violencia. Y los niños terminan diciendo “Me pegan porque es mi culpa”, “No hice la tarea”, “Ensucí mi ropa”. Yo he preguntado muchas veces a los adultos si alguna vez los castigan de la manera como lo hacen con los niños porque no cumplen con su trabajo. ¿Cuántos adultos no comen su comida? Y nunca les han dado los castigos que reciben los niños: palmadas, latigazos, palazos, la ortiga; o castigos con la ceniza, el ladrillo caliente, el agua helada o el arrodillarse en la piedra. Nada de eso por no comer. ¿O los adultos no ensucian la ropa? Entonces los argumentos por los que se sanciona a los niños no se aplican de igual forma a los adultos. Es bárbaro. Entonces la pregunta inmediata es ¿si esa es la norma, cómo se la aplicaríamos a los adultos que ensucian la ropa?

¿Y cómo garantizar la sanción a los responsables?

Se ha tenido que trabajar mucho para encontrar servicios que permitan juntar tres cosas: por un lado, un servicio que diga “aquí pueden denunciar el maltrato”. En segundo lugar, un servicio que diga, “aquí podemos atender a las víctimas”. Y tercero, un servicio que diga “a los agresores también hay que atenderlos”. En estos tres niveles se han hecho muchas experiencias.

¿Con qué instituciones se ha trabajado?

Se ha trabajado con la policía y con la fiscalía, y se han modificado varias de sus normas. Es una de las razones por las que aparecieron primero las Fiscalías de Niños y Adolescentes y ahora las Fiscalías de Familia que no existían antes del año 90. Es el motivo por el que se creó la Fiscalía de los Niños, también la Policía Especializada y luego la Policía de Familia. Nosotros hemos trabajado inicialmente la adecuación del sistema judicial. Anteriormente, los jueces eran Jueces de Niños y Adolescentes y se transformaron en Jueces de Familia, y se ha hecho esta ampliación para que existan en todo el país. Y si bien UNICEF inició este proceso, luego la propia policía y la fiscalía se

desarrollaron solas. Con la fiscalía trabajamos inicialmente un manual para fiscales de niños y adolescentes, y con la policía modificamos la normatividad.

¿Cómo se trabajó con el hecho de que muchas personas no tienen la confianza de acudir a la policía para denunciar un hecho de violencia familiar?

Es cierto. No todas las personas tienen confianza de ir a la policía y solo van cuando es un delito. Esa es una de las razones por las cuales se estimuló y se promovió la instalación de defensorías, que aparecieron inicialmente y con mayor fuerza en los municipios, y después en el ámbito comunitario y a nivel escolar. No tenemos una cifra exacta, pero en mi opinión debe haber alrededor de 2 mil defensorías funcionando a nivel nacional. El que exista un espacio de denuncia ha permitido visualizar un fenómeno que estaba oculto. Como dije, nos hemos acostumbrado a vivir con la violencia, y salvo que la mujer entre en crisis o el niño haya sufrido un traumatismo severo, ésta no se denuncia.

Además del tema de la difusión, ¿cuáles son los otros temas en los que UNICEF ha trabajado?

El otro tema es el servicio de atención. La mayoría de las víctimas de la violencia van por los servicios de salud, pero ni las mujeres ni los niños dicen que son víctimas. Y no presentan una denuncia por vergüenza, por temor, por una serie de razones. Pero hemos trabajado con el Ministerio de Salud y especialmente con los hospitales, y se han creado los llamados “MAMIS”, que son los Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud que funcionan en la mayoría de los hospitales regionales. En el caso de Lima se trabaja en el Hospital del Niño, Cayetano Heredia, María Auxiliadora, Hipólito Unanue, José Sabogal, Villa el Salvador y Juan Pablo Segundo.

¿Cómo trabaja el MAMIS?

MAMIS es más que un servicio. Es una manera de sospechar que todos los niños que van a los hospitales son víctimas de violencia. De acuerdo a la naturaleza de lo que está atendiendo, si el médico considera que hay violencia, hace una consulta interdisciplinaria. El MAMIS es un equipo que dirige todos los servicios, el traumatólogo, el ginecólogo y los de consulta externa, y todos están sensibilizados. Todos ellos están alertas al hecho de que si ven algo que pueda hacer sospechar que hay violencia se deriva a esa interconsulta, y la interconsulta, además de tener médicos, tiene psicólogos y asistentes sociales.

¿Y cómo pueden afirmar que están ante un caso de violencia si la familia no lo acepta?

Por ejemplo, el niño que llegó porque está completamente golpeado y dicen que se cayó de la bicicleta. Cuando pasa a la interconsulta llaman a la madre para darle asistencia y decirle que no puede pegarle de esa manera a su hijo. Le doy casos que son ciertos. Una niña llegó con problemas de articulación a los 14 años, y su traumatólogo diagnosticó que tenía artrosis prematura, pero decidió que debía pasar a MAMIS porque la niña era monosilábica para contestar. En la interconsulta se descubrió que la chica estaba siendo abusada por un hermano mayor desde que tenía 8 años. Otro ejemplo: un niño fue a que cambiaran la ortopedia que le pusieron cuando se quebró el fémur a los 9 años. A los 11 regresó, y al prepararlo para la operación descubrieron que estaba siendo abusado sexualmente. El chico tenía retardo mental. En fin, son muchos casos. El Hospital Cayetano Heredia que tenía en sus registros tres casos de maltrato infantil al año, ahora tiene un promedio de 2,000 casos anuales. Y no es que la gente va diciendo que es maltratada sino que se descubre en el proceso.

¿Y qué hace el servicio de salud cuando descubre estas violaciones?

Hay tres cosas que ocurren: primero, el tratamiento para la víctima es diferente. Segundo, tiene que evitarse que continúe ese proceso y se hace una denuncia. Y tercero, se brinda atención para el agresor.

¿Quién denuncia? ¿El médico?

No, el hospital informa. Los médicos no quieren denunciar los hechos porque cuando denuncian son parte del proceso judicial posterior. Y muchas veces, sobre todo en el caso de abuso sexual, lo que ocurre es que las víctimas y la familia, por varias razones, cambian su versión, y después muchos médicos que han certificado un abuso terminan siendo denunciados y enjuiciados por los victimarios. Para evitar ese problema, el hospital hace un informe a la fiscalía y quien hace la denuncia es la fiscalía. Eso ha cambiado la actitud del cuerpo médico que en un primer momento, por los problemas que se suscitaban, era reticente, pero ahora son sumamente colaboradores.

¿Esta experiencia se trabaja con el Ministerio de Salud?

El Ministerio de Salud, con la experiencia del MAMIS, ha dado una norma para tratar a las víctimas de violencia familiar y maltrato infantil en los establecimientos de salud. Estamos en un proceso de apoyar a los servicios de salud y a las postas médicas para establecer, igual que se hizo con los hospitales regionales, un protocolo de cómo se atienden los casos de violencia

en un centro de salud. Mejor dicho, cómo un centro de salud puede identificar cuando un niño o menor de edad que va con un simple dolor de cabeza, por ejemplo, presenta el componente de violencia. Estamos tratando de trabajar en las redes y microrredes que tiene el Servicio de Salud, para ver si algunos de los centros más completos se pueden especializar, y en el caso de los otros, apoyar derivando los casos, dependiendo de las distancias y de las condiciones que se den.

Usted mencionó que también se le daba tratamiento al agresor. ¿De qué manera?

No en el caso de abuso sexual. Allí hay que aplicar la ley. Estamos hablando de los que aplican la violencia familiar en sus otras formas. En el Hospital de Salud del Niño, la idea es dar atención al agresor para evitar que pueda repetir la conducta. Y lo segundo es que haya un tipo de vigilancia social desde las defensorías. Y esto ha dado buenos resultados porque el trabajo de las defensorías en estos casos no es solo comprometer al victimario a que no volverá a repetir su conducta, sino lo que hacen es una suerte de visita a las víctimas para saber si la situación ha cambiado o no.

¿Y los victimarios no recurren a la ley de privacidad? ¿A impedir que se metan porque lo que ocurre dentro de su casa le “pertenece a él”?

Si denuncio que mi papá me golpea o que mi marido me golpea, ya no sólo ocurre en la casa. Este es un concepto muy importante porque nos hemos percatado de que muchos de los agresores han tenido impunidad en la medida que todos sus actos eran privados. Cuando el acto es público ocurre una transformación casi instantánea y esa transformación ha implicado que los agresores cambien su conducta.

¿Pero estos espacios de vigilancia no tienen sus límites por la cantidad de población que puede haber en una determinada zona?

Lima es una ciudad de 8 millones de personas y no se puede vigilar a 8 millones de personas, tiene que haber espacios sociales, lo que es un poco más complicado. Por eso las campañas y los mecanismos de difusión masiva son muy importantes. Sin embargo, creo que aquellas situaciones agudas de las prácticas más deleznable han ido cambiando mucho. Ahora en la escuela es mucho más difícil encontrar un profesor agresor o una profesora violenta. Seguro existen, pero su conducta ya no es la misma de antes porque muchos han cambiado.

¿Y en el caso de las víctimas de la violencia política?

Las víctimas de la violencia política tienen una connotación particular. Estamos trabajando en zonas de Apurímac, principalmente. Ya no hay víctimas de violencia política menores de edad. Ya todos son mayores, pero lo que está ocurriendo es que todas estas víctimas tienen un comportamiento más violento contra los niños, entonces la violencia en esas zonas se ha incrementado. Estamos viendo qué mecanismos se pueden desarrollar socialmente para trabajar y revertir esta situación.

¿Uno de los componentes que generan la violencia es la falta de comunicación?

Cuando hablamos de violencia no hablamos solo de los hechos que ocurren sino los conceptos que están detrás, y qué es lo que el país tiene como política. El país no tiene, por ejemplo, una política de información para los padres. Si un padre quiere tener información sobre cómo relacionarse con sus hijos, de cómo hablar de la sexualidad, de los temas de disciplina, ¿a dónde acude? No existe un lugar apropiado. Y eso debería ser un servicio común, son temas que se tienen que trabajar porque el Estado debe generar información. ¿Cuántos adolescentes se convierten en padres de la noche a la mañana y después no saben qué hacer con sus hijos? Nosotros vemos adolescentes que no saben qué hacer, y sus padres tampoco. Y una de las razones por las cuales los padres no hablan con los hijos es que no saben responderles. Sus hijos quieren saber algo y nunca obtienen respuestas. O el padre está cansado, o ha trabajado todo el día, o está estresado. Y los chicos buscan información en cualquier sitio y en cualquier sitio encuentran cualquier información. Finalmente, el estado tiene que invertir más en este tema. Es un tema de las personas, lamentablemente no estamos mirando eso como un recurso.

UNICEF

Protección de los derechos de la niñez

La violencia contra la infancia es silenciosa y generalizada, y las respuestas existentes son insuficientes para revertir la violación de los derechos de los niños y niñas en el mundo.

La Dimensión del problema

El “Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños, Niñas y los Adolescentes, Consulta para América Latina. Niñez y Violencia en la Región de América Latina” (Julio 2005) revela la gravedad del problema del maltrato infantil. Este es parte de su análisis:

“La Información sobre el número de niños que mueren cada año como resultado del maltrato proviene principalmente de los registros de defunciones o los datos de mortalidad. Según la Organización Mundial de la Salud, en el 2000 hubo unas 57,000 defunciones atribuidas a homicidios en los menores de 15 años de edad. Las estimaciones de los homicidios de niños a nivel mundial indican que los lactantes y los niños muy pequeños corren un riesgo mayor, con tasas en el grupo de 0 a 4 años de edad que equivalen a más del doble de las observadas en los niños de 5 a 14 años.”

“El riesgo de maltrato mortal de los niños varía según el nivel de ingreso en el país y la región del mundo. En los niños menores de 5 años que viven en los países de ingreso alto, la tasa de homicidios es de 2,2 por 100,000 para los varones y de 1,8 por 100,000 para las niñas. En los países de ingreso mediano o bajo las tasas son de dos a tres veces más altas: 6,1 por 10,000 para los niños y 5,1 por 100,000 para las niñas. Las tasas más altas de homicidios de menores de 5 años de edad se encuentran en la región de África de la OMS: 17,9 por 100,000 para los varones y 12,7 por 100,000 para las niñas. Estos son algunos ejemplos: en El Salvador, se cometieron 2,172 homicidios contra niños durante el año 2003, en Honduras más de 2,000 niños fueron asesinados en los últimos cinco años y en Guatemala, para el año 2002, se registraron 635 asesinatos de niños, niñas y adolescentes. Se presentan las tasas más bajas en los países de ingreso alto de las regiones de la OMS de Europa, el Mediterráneo Oriental y el Pacífico Occidental”.

Actualmente sólo 10 países a nivel mundial han declarado como ilegal al castigo físico. Estos son: Austria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Israel, Latvia, Noruega y Suecia. En la mayoría de los demás países la protección contra la infancia no encuentra un amparo legal que la sustente, y

en muchos de ellos no existe una clara definición de cómo se considera al castigo corporal.

Según el “Diagnóstico Situacional de niñas, niños y adolescentes en 21 países de América Latina” (Save the Children – Suecia, Noticias Aliadas y Pilar Dughi), en Chile, un estudio comparado respecto al maltrato infantil reveló que el 73,6% de niños y niñas son víctimas de algún grado de violencia proveniente de los padres. Un 53,9% sufre de maltrato físico y un 19,7% de violencia psicológica. En Costa Rica, para citar otro país, el 14,4% de entrevistados sobre maltrato infantil admitió tener algún familiar agredido, mientras que en México, para ese mismo año (2000), se registraron 15,000 niños víctimas de malos tratos. En Guatemala, un reporte citado por Human Rights Watch, señala que los niños de la calle suelen ser detenidos y encerrados por meses a la espera que algún familiar los vaya a reclamar: *“Niños entre los 8 y 17 años que han sido violados o maltratados por sus padres, incluso discapacitados, comparten los mismos centros penitenciarios que albergan a delincuentes comunes”*.

Según información de UNICEF – Colombia para el 2002 se estimaba que alrededor de 2 millones de niños y niñas son maltratados al año en sus hogares. En México para ese mismo año se reportaron 24,563 casos de maltrato denunciados a las autoridades: el 47% de esos casos tenía como responsable a la madre. Según información recogida por el “Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Violencia contra los Niños, Niñas y los Adolescentes, Consulta para América Latina. Niñez y Violencia en la Región de América Latina” (Julio 2005): *“En el Perú, con una población menor de 18 años de 10 millones de personas, las autoridades estiman que más de la tercera parte de ellos son maltratados”*.

Objetivo: Perú

En el Perú, la situación también es delicada, y las cifras parciales que corroboran el maltrato infantil son inaceptables. Siendo así el panorama, UNICEF ha venido trabajando en profundizar las causas estructurales y subyacentes de la violencia que afectan los derechos de la niñez. El objetivo es darle visibilidad a este fenómeno mediante estrategias de abogacía y movilización social que permitan dar respuestas adecuadas a las características de cada región. Los planes a futuro advierten que la atención se dará a las políticas sectoriales en salud, educación, mujer y desarrollo social y justicia, de manera que se articulen estrategias de prevención y atención para revertir esta situación, y que faciliten la prioridad del tema en la agenda pública. Asimismo, se estimulará el trabajo y la coordinación con aliados estratégicos y redes nacionales para promover la vigilancia social.

En este sentido, UNICEF apoyará el fortalecimiento y capacidad de respuesta intersectorial por parte del Estado, contribuirá a la mejora del funcionamiento de servicios públicos orientados a la atención de la infancia víctima de diversas formas de violencia, y apoyará la existencia de un sistema efectivo de protección de derechos de los niños con equidad de género. Además, promoverá una mejor comprensión de los patrones de crianza en comunidades andinas, amazónicas y urbano marginales para promover la generación de políticas sociales y regionales que mejoren las relaciones intrafamiliares y contribuyan a la disminución de la violencia dentro del hogar, la escuela y la comunidad.

Uno de los proyectos que UNICEF ha trabajado en los últimos años con gran éxito es el relacionado con el de la atención a la violencia familiar a través de un programa integral denominado MAMIS. Este es un breve repaso por esta experiencia.

Los MAMIS

Los MAMIS son los Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud que trabajan bajo seis premisas: “Atención Integral” (tanto a la víctima como a su familia), “Atención Multidisciplinaria” (apoyo de salud mental y social), “Trabajo en Equipo” (para coordinar acciones de protección a la víctima además de la evaluación y reajuste de las estrategias de intervención), “Entrenamiento y Capacitación” (jornadas informativas para el personal de salud y para el equipo del MAMIS), “Intervención según Niveles de Complejidad” (se delimitaron los sistemas de abordaje según la complejidad de los establecimientos del salud) y la “Intervención en Red” (donde el MAMIS se convierte en integrante de una red de servicios complementarios e intersectoriales). Ver entrevista al Dr. Manuel Tristán.

Los MAMIS fueron implementados en 1995 y actualmente existen 15 de estos módulos: 12 operan en Lima y solo 3 en provincias (Apurímac, Chiclayo y Cajamarca). Los principales problemas que se presentaron luego de su instalación se refieren al hecho de que la atención no era gratuita y daba lugar a la deserción de los pacientes. Esto se pudo revertir en parte en 1996 cuando se promulgó la ley 26260 que estableció la gratuidad para los pacientes víctima de violencia. Otro tema que hubo que superar fue la desinformación técnica y conceptual del personal de salud respecto al diagnóstico de maltrato, y el temor de ellos mismos a las implicancias legales que conllevan el diagnosticar casos de maltrato. Frente a esto se estableció que no sea el médico quien a nombre propio realice la denuncia, sino que el hospital donde se registra el maltrato sea la entidad responsable de derivar los casos a las autoridades legales correspondientes.

Sin embargo, y a pesar de los primeros inconvenientes, los logros obtenidos fueron altamente significativos: en la mayoría de los hospitales donde funcionaban los MAMIS la casuística aumentó en 300% en los tres primeros años de funcionamiento. Y no sólo eso. Se elaboró una primera ficha estandarizada para la atención de estos casos, se trabajó una estrategia de intervención interdisciplinaria, y se establecieron coordinaciones intersectoriales que fortalecieron y potenciaron redes de intervención contra el maltrato infantil donde funcionaban las redes de salud.